



Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad
ISSN: 0185-3929
ISSN: 2448-7554
relacion@colmich.edu.mx
El Colegio de Michoacán, A.C
México

Sánchez Rosas, Raquel Concepción; Baños Ramírez, Othón
El paisaje urbano de las ciudades pequeñas. La plaza central de Hunucmá Yucatán
Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad, vol. 40, núm. 158, 2019, pp. 145-175
El Colegio de Michoacán, A.C
Zamora, México

DOI: <https://doi.org/10.24901/rehs.v40i158.367>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13766704008>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

El paisaje urbano de las ciudades pequeñas. La plaza central de Hunucmá, Yucatán

The Urban Landscape of Small Cities. The Central Square of Hunucmá, Yucatán

Raquel Concepción Sánchez Rosas
Escuela Normal Superior de Yucatán
raquelsanchezrosas@gmail.com

Othón Baños Ramírez
Universidad Autónoma de Yucatán, Unidad de Ciencias Sociales, Centro de Investigaciones Regionales, “Dr. Hideyo Noguchi”
bramirez@correo.uady.mx



DOI: [10.24901/rehs.v4oi158.367](https://doi.org/10.24901/rehs.v4oi158.367)



El paisaje urbano de las ciudades pequeñas. La plaza central de Hunucmá, Yucatán por Raquel Concepción Sánchez Rosas, Othón Baños Ramírez se distribuye bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

Fecha de recepción: 28 de noviembre de 2017

Fecha de aprobación: 27 de agosto de 2018

RESUMEN:

La plaza central de las ciudades pequeñas de Yucatán es un espacio público abierto que cumple varias funciones urbanísticas. A pesar de su modesta apariencia se trata de un lugar complejo cuyos componentes tangibles e intangibles están relacionados de manera subjetiva. Constituye un paisaje urbano emblemático. Para su comprensión se analizan los edificios más sobresalientes de sus alrededores, se describe la forma cotidiana que es utilizada para la convivencia y el paseo. Así como los eventos más significativos de la localidad, con raíces que se remontan al periodo colonial. Fueron detectadas algunas amenazas de la modernidad que minan algunas de sus capacidades históricamente heredadas como la simbólica e identitaria. Ante lo cual, se sugiere que un rescate de la plaza central desde una perspectiva paisajística contribuiría al fortalecimiento de la identidad comunitaria, entre otras ventajas.

Palabras clave:

Plaza central, espacios públicos, paisaje urbano, patrimonio cultural, Yucatán.

ABSTRACT:

The central squares of small cities in Yucatan are open public spaces that fulfill several urban functions. Despite their modest appearance, they are complex places whose components -both tangible and intangible- are subjectively related. They constitute emblematic urban landscapes. To gain a better understanding of these squares, the most prominent buildings surrounding them are analyzed, together with their role in everyday social co-existence and walking as a pastime. Also examined are the most significant civic events that take place in those spaces, many of which have roots going back to the Colonial period. Certain aspects of modernity were detected that threaten to undermine some of those squares' historically-inherited capacities, including symbolic and identitary elements. In light of this analysis, it is suggested that rescuing central squares from a landscape perspective would help strengthen community identities and bring other advantages.

Keywords:

Central square, public space, urban landscape, cultural heritage, Yucatan.

Introducción

Muchos asentamientos poblacionales de Yucatán provienen del periodo colonial. Sus respectivas plazas centrales guardan elementos de época, testigos de su evolución histórica. En algunos -pocos- casos como Mérida, Campeche y Valladolid constituyeron el eje original de la traza urbana regular (Leal 2003). Lo más común, sin embargo, fue la instalación de conventos y capillas al centro de los poblados. “Aunque el trazo que propiciaron los franciscanos en los pueblos indígenas de la Península tenía como modelo el de las villas, el carácter y proceso de conformación no fue el mismo” (Peraza 2005, 90).

En Yucatán los conquistadores españoles, en su empeño de consolidar la colonización, a partir de la segunda mitad del siglo XVI, optaron por crear una trama de conventos a cargo de los frailes franciscanos. “Para 1580 los franciscanos ya tenían 24 cabeceras que agrupaban aproximadamente a 180 pueblos” (Quezada 1997, 134). Esta red misionera, que tomó como base la distribución territorial de la población indígena preexistente, pretendía asegurar el control político, el óptimo funcionamiento de la encomienda y la evangelización (Peraza 2001, 17). No todos los conventos tenían la misma jerarquía, pero cada uno contaba con un amplio espacio atrial generalmente unido al terreno originalmente dispuesto para la plaza que no se edificó sino siglos después.

El gobierno colonial en Yucatán utilizó dos criterios para congregar a la población indígena. Uno fue en poblaciones ya habitadas, bajo el control político de los caciques mayas; y, otro, fue juntar la población dispersa de señoríos políticamente poco articulados. Según un experto, “Desde 1550 y durante toda la década siguiente, una gran cantidad de poblaciones indígenas de Yucatán fueron obligadas a trasladarse y congregarse a lo que los españoles consideraron pueblos estratégicos y mejor organizados, donde dispusieron la trama ortogonal, los conventos, las plazas, plazuelas y escasas edificaciones cívicas representativas” de la Corona (Peraza 2001, 20).

La planificación urbana de los pueblos de indios se hizo en el papel más que en la realidad. Los encomenderos tuvieron muy poco interés de instalar su residencia en esos pueblos de indios, por lo que durante dos siglos la única edificación con materiales duraderos eran los conventos. Con el declive del sistema tributario, la inercia de esos poblados explotados por los encomenderos comenzó a cambiar en el siglo XVIII. Aunque lentamente, el sistema mercantil y el fomento de la propiedad privada se abrieron paso, de modo tal que “Al empezar el siglo XIX la apropiación del suelo se había reglamentado para otorgar seguridad a los propietarios privados” (Bracamonte 1993, 29).

Junto con el avance de las instituciones liberales, parte del espacio atrial pasará a ser espacio público abierto. Emerge la plaza, y en su alrededor se levantan construcciones -casi siempre con materiales de corta vida- para usos del gobierno y de la colectividad. Los espacios ganados a los conventos que más tarde se convertirían en plaza no se destinaban a la recreación propiamente, sino que servían para enseñar la doctrina católica, para las procesiones y festividades conmemorativas de los santos. Con el tiempo, su fisonomía y función fue cambiando, dando cabida a las actividades laicas (Peraza 2005, 289).

Dice una estudiosa del tema que

La plaza como dominante en el armazón urbano surge en el Nuevo Mundo, se encuentra físicamente en medio del núcleo poblado y constituye un lugar distinto, inolvidable, que no se puede confundir con ningún otro, utilizado e intensamente frecuentado. El predominio de las funciones comerciales en las plazas españolas se transfiere a América donde también se dan otras actividades, desde procesiones religiosas hasta desfiles militares. Las funciones de la plaza americana le otorgaban cargas simbólicas variadas. Fue ágora, foro, teatro, mercado (Campos 2011, 112).

Básicamente se refiere a la plaza de las villas habitadas por españoles, la plaza de los pueblos de indios corrió otra suerte más contingente.

En el caso de Yucatán, los pueblos de indios a partir de las reformas borbónicas siguieron las mismas pautas de organización urbana de las ciudades. “De ahí prevalece el principio de centralidad a nivel territorial, propiciado por las congregaciones de indígenas y de centralidad urbana constituido a partir de la edificación de los conventos o templos junto al gran atrio y plaza que sirviera de punto de referencia al asentamiento, según se tratase de cabeceras o parcialidades” (Peraza 2001, 21).

El convento llegó antes que algún edificio de gobierno, por eso pensamos que, al igual que en el altiplano mexicano (Campos 2011), los trazos originales se perdieron en el tiempo y en un momento dado, dos siglos después, las autoridades locales veían la necesidad de obtener porciones del amplio espacio atrial para la plaza central. Hay que recordar que en estos pueblos de indios por más de un siglo vivieron bajo el régimen de encomienda y los recursos económicos eran sumamente escasos, así que el proceso de cambio social era lento. Con las reformas liberales

del siglo XIX que impulsaban la propiedad privada, aquellas edificaciones -con materiales perecederos- alrededor de las plazas y de los conventos yucatecos poco a poco fueron remplazadas con materiales duraderos.

Conviene aclarar que la plaza central colonial como tal ya no existe. “Para el siglo XIX, principalmente, las plazas centrales se constituyen ya propiamente en parques y con ello consolidan y especializan su utilidad recreativa, sin perder del todo algunas de las antiguas funciones colaterales” (Peraza 2005, 289). En las últimas décadas del siglo XIX, debido a la riqueza proveniente del cultivo y exportación del henequén, las plazas centrales en Yucatán lentamente y en forma variable oficialmente fueron llamadas parques para recibir el equipamiento correspondiente.¹

El parque² es un concepto que en Yucatán oficialmente se popularizó a fines del siglo XIX en el porfiriato (Eiss 2008). No obstante, el espacio público abierto que nosotros conceptualizamos como plaza central es algo más que un parque. Plaza central es el conjunto formado por el espacio público abierto central y sus alrededores. La situación que guardan hoy día tales plazas centrales en las ciudades pequeñas de la exzona henequenera, es la de un espacio aparentemente caótico y descuidado por las autoridades. En muchos casos el espacio público abierto que viene de los pueblos de indios no ha sido considerado como patrimonio cultural, porque -entre otras razones- la idea dominante de patrimonio cultural está asociada a la monumentalidad (Salas 2006).

Con base en tal idea de monumentalidad, los conventos franciscanos y las plazas centrales de Mérida, Campeche y Valladolid -entre otros- han atraído la atención de propios y extraños, considerándolos patrimonio cultural (Peraza 2000). Por otra parte, la academia, prácticamente, ha soslayado la importancia de revalorizar y, en su caso, rescatar el legado patrimonial cultural de las otras ciudades pequeñas de Yucatán.

Por lo tanto, hacen falta investigaciones sobre las pequeñas ciudades de Yucatán -cuyas raíces vienen de los pueblos de indios- que ante el influjo de la modernidad corren el peligro de perder su legado histórico cultural. Por lo cual parece pertinente dar a conocer, a manera de ejemplo, los resultados parciales de una investigación más amplia.

El presente ejercicio privilegia el análisis de la plaza central de Hunucmá, Yucatán, en tanto ejemplo de paisaje urbano, producto social. En seguida presentamos una breve aproximación teórico-conceptual, una nota metodológica, el contexto histórico del estudio, sus componentes patrimoniales más importantes y, finalmente, unas conclusiones. O sea, damos cuenta de las condiciones objetivas y subjetivas más significativas que suponemos prevalecientes en las plazas centrales de otras ciudades similares a Hunucmá que tienden a deteriorar al paisaje urbano.

Espacio público abierto

La génesis de todas las ciudades yucatecas ha estado vinculada de alguna manera a los espacios públicos, como es el caso de otras ciudades latinoamericanas (Campos 2011). El concepto espacio público se concibe como un espacio abierto y significante en el que convergen todo tipo de

eventos y situaciones que son realizadas por los habitantes de una comunidad, ya sean de ocio, entretenimiento, convivencia, deportes, mítines políticos y, en algunos, casos donde su voz social se escucha, se discute y se fortalece. Estos importantes espacios se manifiestan como elementos estructuradores, tanto visuales como funcionales del paisaje urbano (Rodríguez 2008, 20).

Las transformaciones que a lo largo del tiempo ha sufrido la ciudad han quedado plasmadas en estos espacios. “La ciudad como hecho colectivo es el lugar por excelencia de intercambio y encuentro de ciudadanos y visitantes, particularmente en sus espacios públicos, los cuales comenzaron a materializarse y modificarse desde el comienzo en los procesos de socialización del hombre” (Pascual y Peña 2012, 26).

El espacio público es un espacio urbano-arquitectónico vital, se relaciona esencialmente con la estructura de la ciudad y con su tamaño ecológico-demográfico, así como con las actividades que se llevan a cabo. En cada contexto espacial abierto se considera la extensión física y perceptiva de un entorno envolvente. El espacio público abierto forma parte del hábitat del hombre donde se conjuga la dialéctica de tres realidades: la social, la ecológica y la del momento histórico (Camacho 2012, 344).

No es exagerado decir que la ciudad es una construcción social. Mas allá de la tradicional visión legalista (espacio público vs espacio privado: Ladero 1998), para unos, el espacio público es el lugar de la cohesión y de los intercambios, tanto así que consideran que ciudad es el espacio de espacios públicos (Borja y Muxí 2003).

Otros autores (Bellet 2009; Garriz y Schroeder 2014) se focalizan en la multidimensionalidad del concepto, señalando que esta condición le permite que sea definido a partir de sus formas, su naturaleza, usos y funciones que allí se desarrollan, o el tipo de relaciones que se establecen.

Bellet (2009) identifica aspectos como las formas que adquieren los espacios, los usos, las funciones y las relaciones y destaca las siguientes dimensiones: colectiva y cívica; simbólica y representativa; dinámico-funcional; y la físico-urbanística. Para el presente trabajo se consideran estas dimensiones como válidas, pudiéndose complementar con otras, como la paisajística que veremos más adelante.

Desde la dimensión colectiva y cívica, el espacio público es el espacio de lo “común, de la cultura y política común, espacio del interés general o donde se sucede y expresa (se hace público) aquello que debería interesar a todos” (Bellet 2009, 1). La dimensión simbólica y representativa refleja su función de representación y expresión y la muestra como un espacio lleno de significados y significantes para el individuo, los grupos y el colectivo. Su dimensión funcional muestra que es “el espacio de los flujos, del descanso, del encuentro, del desencuentro, de la manifestación política, de la representación social, etcétera” (Bellet 2009, 2).

Desde la dimensión urbanística, la intervención sobre el espacio público se convierte en un poderoso instrumento de dinamización en la práctica urbanística debido a su capacidad de generar centralidad física, social y económica. Bellet reconoce que las condiciones actuales del espacio público y los límites borrosos entre algunas de las nociones tradicionales de base (por

ejemplo, público-privado), exigen una expansión del concepto para asimilar las nuevas situaciones. Aclara que la crisis asignada al espacio público no es tal, “son los cambios los que han desdibujado y puesto en crisis aspectos de la tradicional concepción de espacio público, pero nunca el espacio público en sí” (Bellet 2009, 4).

Acepciones recientes sobre espacio público reconocen nuevos usos, escenarios, prácticas de apropiación y nocións de temporalidad que tienen cabida en la ciudad actual (Franck y Steven 2007), reflejando así que es un concepto en permanente construcción (Páramo y Cuervo 2006) que, a su vez, requiere lecturas diferentes. En ese sentido, desde una visión contemporánea del espacio público, sugieren interpretarlo como el espacio de control y disputa para “comprender los fenómenos recientes de perturbación del orden social dominante, que han tenido lugar en distintos lugares del mundo” (Berroeta y Vidal 2012, 14).

El espacio público como paisaje urbano

En este trabajo se hace énfasis en un tipo de espacio público que es el de las plazas centrales en las ciudades pequeñas en tanto paisaje urbano. En general, “El paisaje de los espacios públicos es forma y también imagen. La forma es el escenario que acuña la historia, los poderes públicos y los arquitectos. La imagen la forjan los ciudadanos cuando los viven, miran y sienten, traduciéndola en representaciones, significados y valores que les dan sentido como lugar” (Brandis y Del Río 2016, 241). El conocimiento y aprehensión de la forma, composición y articulación de estos espacios en el paisaje urbano de la ciudad histórica llevan implícita la comprensión de las razones que les dieron origen.

La palabra paisaje, tan singular como polisémica, hoy se utiliza indiscriminadamente en todos los ámbitos del conocimiento. En los textos relacionados con el paisaje encontramos diferentes lenguajes: científicos, académicos, artísticos y hasta poéticos. Actualmente los más importantes son aquellos que incluyen conceptos culturales, sociales y ambientales. El paisaje, “ha sido explicado como un ‘algo’ que estaría vinculado a los sentidos, al arte, a la naturaleza”. Estas nocións dependerán fundamentalmente de quién esté hablando de paisaje, de quién lo lea o incluso de quién lo construya (Raposo 2006, 4). El paisaje que no ha sido intervenido conserva su propio orden, simetría y coherencia que ofrece sabiamente la naturaleza.

En realidad, son pocos los paisajes que quedan lejos de la mano del hombre, quien paulatina, constante y vorazmente lo transforma de manera compleja. De esta forma, construye una relación de elementos no sólo entre ellos, sino con la naturaleza misma. Obteniendo, de esta forma, la identidad del paisaje cultural. El paisaje es el lugar donde las personas espontáneamente se relacionan con su entorno. Por ello, ahí se visualizan tradiciones, costumbres, gustos, tristezas, melancolías, alegrías y motivos de vida que son elementos de identidad.

Se puede decir que “el paisaje forma al individuo, define el carácter de quienes cotidianamente e ineludiblemente lo perciben, lo cual es válido no sólo en relación con el paisaje natural, sino también con el paisaje construido” (Aponte 2003, 154). El individuo por necesidad levanta las

edificaciones que conforman la ciudad, luego la ciudad define los demás ámbitos sociales que atañen directamente a los habitantes de la localidad. El entorno natural impone restricciones y luego la interacción con él y la creatividad del hombre hacen el paisaje (Aponte 2003, 155).

No debemos pasar por alto que la población humana vive en las ciudades donde se desarrolla en continuo contacto con otros individuos, en sus casas, en las calles, en diferentes espacios públicos donde desea encontrar el descanso, la tranquilidad, la comunicación y el disfrute de las experiencias urbanas. La plaza central es un espacio público urbano que ofrece esa relación entre el espacio y la confluencia de las personas coexistiendo de manera armónica con las actividades sociales, económicas y ambientales.

En México en el año 2008 se publica el libro titulado *Patrimonio y paisajes culturales*. Este volumen reúne a diversos autores que desde diferentes ópticas enfocan el paisaje cultural, abarcando distintas regiones de México y del mundo en diferentes épocas. El texto busca promover la protección del paisaje, natural y cultural, como parte del patrimonio nacional, con bases científicas (Ortiz 2010, 11).

En la literatura especializada, Yucatán es conocido como un estado de la república mexicana con vasta arquitectura de diferentes épocas y géneros, observable en la mayoría de sus ciudades. Su historia está viva a través de las edificaciones existentes y los espacios diseñados para la convivencia en el tejido urbano. Sin embargo, entre los diferentes enfoques el concepto de paisaje urbano muy poco ha sido utilizado (Peraza 2000). En nuestra perspectiva, los asentamientos poblacionales poseen paisajes urbanos de toda índole cuyo valor cultural hace falta descubrir y proteger.

En el presente trabajo sostenemos que el paisaje de manera inadvertida envuelve al individuo ofreciéndole múltiples y diversos estímulos en tanto espacio habitable. Es un todo que se infiltra sutilmente en los usuarios llegando a las fibras sensibles de sus vivencias más significativas. Parafraseando a Bachelard (2000), diríamos que se da una relación poética entre el individuo y el espacio que habita, en el sentido amplio de la palabra.

En una sociedad dinámica constantemente hay cambios y transformaciones, el paisaje natural se modifica, recomponer, se adapta, la relación simbiótica entre paisaje y ciudad es intrínseca, los residentes producen y reproducen su cultura, transforman sustancialmente el paisaje sin darse cuenta. Es fundamental tener en alta consideración el amplio espectro de elementos vivos e inertes, naturales y antrópicos que lo conforman y es esto mismo lo que lo vuelve más vulnerable.

Coincidimos con Nogué (2007a), el paisaje es cultura y precisamente por eso es algo vivo, dinámico y en continua transformación. En suma, el valor del espacio público como paisaje no sólo está contenido en su configuración, sino también en las cualidades y en el simbolismo añadido por la sociedad.

Ciudades pequeñas

Durante mucho tiempo se podían reconocer “patrones de comportamiento claramente diferenciados, entre lo que algunos sociólogos designaron como la ‘cultura urbana y los comportamientos rurales o campesinos’” (Capel 2009, 9). Sin embargo, en las últimas décadas del siglo XX, la línea de separación entre el campo y la ciudad, entre lo rural y urbano es sumamente tenue, a tal grado que numerosos autores sostienen que ya no son espacios dicotómicos.

Se tiene la idea, cierta, que las ciudades han sido el lugar de la cultura y de movilidad social, de los adelantos, de innovaciones, de desarrollo y la concentración de servicios especializados, mayor cantidad de empleos, especialmente los relacionados con el conocimiento y que estas ventajas se obtienen con mayor oportunidad en las grandes ciudades que en las pequeñas, pero los cambios estrepitosos recientes que se produjeron en las comunicaciones y la informática han traído como consecuencia el acercamiento de la ciudad al campo.

Las ciudades pequeñas son, por supuesto, de menor tamaño que las medias. Capel señala que en España se ha considerado que la escala de las ciudades pequeñas se sitúa entre los 2,000 y 10,000 habitantes en el umbral inferior y entre los 20,000, 30,000 o incluso 50,000 habitantes por el superior. Pero, sobre todo, agrega, no se trata solamente de números: “Las ciudades pequeñas pueden ser innovadoras, tener acceso al conocimiento y a la cultura, estar bien comunicadas con áreas dinámicas de desarrollo económico y además de todo ello pueden ser lugares muy agradables para vivir” (Capel 2009, 14).

En México, a las muchas funciones propias de las ciudades pequeñas se han agregado otras. Por ejemplo, gran parte de los servicios -teléfono, televisión, internet, etcétera- que hacían la diferencia están ahora disponibles aun en los pequeños poblados. Se puede hablar de espacios conectados no solamente por las vías terrestres sino, sobre todo, por los medios de comunicación. Es así como la ciudad pequeña se ha transformado. Es una entidad diferente, un espacio conectado en diversos aspectos con otros más grandes y más complejos, pero conservando un ambiente social y morfológico singular. Diferente a la gran ciudad y al mismo tiempo atractiva. Este resultado es otra cara de la urbanización universal, de las grandes áreas metropolitanas, de las grandes regiones urbanas y de las megalópolis.

En las ciudades pequeñas han surgido nuevos espacios públicos otros han sido modificados o de plano destruidos. En Yucatán, las ciudades pequeñas cuentan con un patrimonio urbano histórico que no ha sido debidamente valorado, entre otras cosas, debido al desorden del gobierno municipal y que hay la creencia de que, por su pequeña escala, no cuentan con un patrimonio complejo. Prevalece una visión de tipo modernista.

Nota metodológica

En Yucatán caen en la definición anterior de ciudades pequeñas, los asentamientos poblacionales que oscilan entre 20,000 y 50,000 habitantes ya que reúne varias de las características mencionadas por Capel (2009). Con base en el *Censo General de Población y*

Vivienda del año 2010, las siguientes ciudades quedan dentro de este rango: Hunucmá, Motul, Oxkutzcab, Progreso, Tekax, Ticul, Tizimín, Umán, Valladolid, todas cabeceras municipales con importancia histórica y política.

Tienen, además, elementos que enseguida reconocemos y entendemos como particulares. Por ejemplo, una plaza central eje del trazado de las calles de la ciudad, alrededor de la cual se ubican los edificios del gobierno, templos religiosos con espadañas, para mencionar los más significativos.

Hunucmá (24,910 habitantes) es una ciudad pequeña seleccionada como caso de estudio debido a que su plaza central a simple vista presenta un gran deterioro y está gravemente amenazado su patrimonio y, por consecuencia, su sello de identidad comunitaria. Se trata de uno de los tipos de espacios públicos con alto valor patrimonial e identitario.

El método diseñado para su investigación, y que se siguió, contiene una revisión bibliográfica exhaustiva y de fuentes documentales, locales, nacionales e internacionales relacionadas con el tema de las plazas centrales y los paisajes urbanos.

El trabajo de campo ha tenido un papel determinante. La información obtenida a través de la observación directa y fotografías resulta imprescindible para evaluar las modificaciones y alteraciones del paisaje estudiado. Mediante entrevistas semiestructuradas se recogió la percepción que tienen los habitantes mayores de 18 años, los comerciantes, autoridades y actores políticos de ese paisaje urbano.

Breve contexto histórico de Hunucmá

La plaza central de Hunucmá no fue un espacio creado como tal plaza, sino que es un producto social e histórico. El espacio público abierto original de donde proviene corresponde al amplio espacio atrial del exconvento. Respondió a la idea española de una plaza central que todo poblado debía tener: forma rectangular con dimensiones entre 80 m y 150 m por lado. No se sabe si fue contemplada en el diseño original, lo más probable es que haya cobrado forma de manera un tanto aleatoria.

Las plazas centrales en las ciudades, como Mérida y Campeche, son otra historia diferente a la de los pueblos indígenas (Millet y Suárez 1985, Campos 2000). En Campeche, por ejemplo, una de las cuatro ciudades que los españoles fundaron y se asentaron para emprender la colonización, fue trazada desde el inicio y fue la única plaza de la ciudad durante casi dos siglos (Campos 2000; Leal 2003). Definitivamente fue planeada como tal y su función inicial fue de mercado y tan pronto se levantó la catedral predominó la función religiosa.

La ciudad de Hunucmá es la cabecera del municipio con el mismo nombre. Está ubicada a 28 km al poniente de la ciudad de Mérida. Por su toponimia, en maya literalmente quiere decir “Agua de ciénaga”. Se desconocen los datos exactos acerca de su fundación. En la época prehispánica perteneció a la provincia de Ah-Canul y después de realizada la conquista estuvo bajo el régimen de las encomiendas entre la que se puede mencionar la de doña Beatriz de Motejo

en 1571. Antes de ser municipio, en 1675, era una República de Indios con el nombre de “Chikin-Cah” ([Cetina 2006, 22-25](#)).

Sobre la población que habitaba en esta demarcación no hemos encontrado muchos datos. Al parecer, la evolución de la población comienza en 1821 cuando Yucatán se declara independiente de la Corona española. En 1825, Hunucmá figura como cabecera del partido de Camino Real Bajo, formado por los municipios de Tetiz, Kinchil, Samahil, Umán, Chocholá, Kopomá, Opichén, Maxcanú y Halachó.

En 1840, el puerto de Santa María de Sisal, perteneciente al municipio, adquiere el título de Villa y en algún momento se separó de Hunucmá. Esto ocurrió posiblemente antes de 1878, ya que a partir de esta fecha Sisal se incorpora nuevamente al Partido de Hunucmá. En 1900, Hunucmá aparece como cabecera del municipio que se forma de tres pueblos: Samahil, Sisal y Ucú. En 1921, Samahil se separa del municipio y quedan solamente dos comisarías: Sisal y Ucú.

El 24 de abril de 1924, la villa de Hunucmá adquiere el título de ciudad por decreto; que es derogado poco tiempo después volviendo a ser villa. Y como si fuera poco, transcurridos otros meses también se derogó el decreto que le daba el título de villa, y quedó como pueblo. Todo ello, en función del número de habitantes censados que subía y bajaba a causa de la migración. En 1930, Hunucmá aparece como pueblo, conservándose como cabecera del municipio, teniendo bajo su jurisdicción al pueblo y puerto de Sisal. En el año 2010, de acuerdo con el Censo General de Población y Vivienda el municipio de Hunucmá, contaba con 24,910 habitantes.

Este municipio no posee recursos minerales así que ha dependido casi por completo de la agricultura de la milpa maya y el henequén. Por esa razón durante el periodo colonial fue un poblado pequeño. Es posible que con las reformas borbónicas en sus alrededores hayan aparecido las primeras haciendas maicero-ganaderas. El episodio económico más significativo, de hecho, transformador de esta localidad tiene que ver con el cultivo del henequén, de 1850 a 1960 ([Eiss 2008](#)).

A pesar del declive y colapso de la agroindustria henequenera, la actividad agrícola henequenera sigue teniendo presencia en la agricultura municipal, pues, los ejidatarios mantienen en su poder algunos planteles que cosechan. En la actualidad también se cultiva el maíz, algunos cítricos, el plátano y las hortalizas. La pequeña ganadería, particularmente la bovina, juega también un papel en la economía del municipio. La pesca (especies de escama y el pulpo) es otra actividad que da sustento a la población. El pequeño comercio y las artesanías complementan la economía del municipio.

Los elementos tangibles surgidos en el periodo henequenero que rodean la plaza central de esta ciudad son, como veremos enseguida, los que distinguen y confieren identidad a la comunidad.

Morfología del espacio público abierto

En pleno auge henequenero el espacio público abierto de la plaza central³ de Hunucmá oficialmente se convirtió en parque y fue inaugurado en el año 1896 (*Cetina 2006, 97*). La plaza central de Hunucmá está compuesta por un solo espacio público abierto que es el parque⁴ y sus alrededores. Está localizada en el corazón del casco histórico colindando al norte con la calle 27, al sur con la calle 29, al este con la calle 30 y al oeste con la calle 28. Su morfología es regular de aproximadamente 80 m x 150 m, que ocupa la manzana principal de la traza urbana, rodeada en sus cuatro costados por calles pavimentadas relativamente amplias para una ciudad pequeña, a manera de cinco que la contiene para no desbordarse y así delimitar su área y sus funciones.

Su parque está rodeado con una buena cantidad de árboles de gran tamaño, de copa amplia, como lluvia de oro y laurel, que proporcionan una agradable sombra que ayuda a estabilizar el microclima, cuya temperatura promedio ronda en los 40 °C. El parque cuenta en su interior con otros árboles y con arriates, así que los usuarios, mientras esperan el transporte para su movilidad, disfrutan parcialmente de las bondades de su equipamiento.

Cuenta, además, con bancas de diferentes tipos, como las de concreto, conocidas como confidentes. De hierro forjado de color blanco y de metal tipo clásico de color café. Todas ellas características del Yucatán de diferentes épocas. Algunas se encuentran ubicadas sin una planeación adecuada, lo cual, al sobrecalentarse por la alta temperatura ambiental, las deja inútiles por lo menos durante las horas de calor. Sus andadores de concreto texturizado confluyen en un quiosco octogonal, desplantado a 90 cm sobre el nivel del piso terminado. Sostenido por 8 columnas redondas, sin una definición de estilo, con una cubierta de concreto revestida de teja de barro española.

Foto 1. Quiosco octogonal



Fotografía de los autores

Elementos tangibles del paisaje urbano

Ya se dijo antes que el paisaje urbano se compone de dos tipos de elementos: tangibles e intangibles. Los primeros comprenden a las edificaciones y los segundos a las prácticas sociales y culturales de los usuarios. La plaza central de Hunucmá en sus alrededores alberga edificaciones de gran valía. Tenemos en primer término y de mayor relevancia, como un hito, la monumentalidad del exconvento y templo religioso San Francisco de Asís, levantado en el siglo XVI. Según fray Diego López de Cogolludo, comenzó a dar servicios en 1581 ([Cetina 2006, 89](#)).

La relación de la plaza con el espacio atrial de los conventos es de centurias atrás. En efecto, según Gloria Espinosa Espíndola, en Yucatán, los complejos conventuales del siglo XVI de baja complejidad arquitectónica están constituidos por Hunucmá, Tixcocob, Hocabá, Oxutzcab, Tinum, Ichmul, Hecelchakan y Tekak, cuyas características comunes son no poseer iglesia conventual, ni claustros, por esta razón, el centro religioso de estos conventos era la articulación atrio-capilla abierta ([Espinosa 1993, 43](#)). Hunucmá es un caso típico donde la plaza surge de la afectación del amplio espacio atrial del convento.

En su momento, el espacio atrio-capilla abierta constituía un elemento integrador de los espacios urbanos, pero también entre los indígenas y los españoles, entre religiosos y políticos.

Más tarde, con la construcción de la iglesia conventual y el desuso parcial del atrio surge la plaza. Y, es ahí, desde entonces que en la plaza es donde se encuentran y se integran los valores culturales: donde se une lo religioso con lo profano; las tradiciones y lo moderno; los políticos y los ciudadanos; los adultos y los jóvenes, etcétera. Por esa razón, la dicotomía religioso-profano ya no refleja la diversidad cultural y de actores sociales que hacen suya la plaza central en diferentes momentos y circunstancias.

Hay que mencionar que durante el siglo XVI en Yucatán se implantó el clásico modelo mendicante, de arquitectura monástica europea que incluía convento, templo, portería, atrio, posas y anexos (Bretos 1987 y 1992). No se pretende dar aquí una descripción detallada sobre la composición formal y espacial de los templos religiosos, pero si tomar en cuenta que este tipo de edificación es clave en el paisaje urbano de la localidad.

El exconvento y el templo de San Francisco de Asís están edificados sobre la calle 28 de la ciudad. Ocupan un área bastante amplia, casi dos manzanas en un solo predio. El templo se desplanta a una altura de dos metros aproximadamente -probablemente el terraplén de un edificio maya- enfatizando su monumentalidad que sobresale, por mucho, en la altura del perfil urbano. Su fachada mira hacia el poniente. Es simple y austera. Tiene tres accesos de dimensiones adecuadas para facilitar la entrada desde el nártex a la nave y salida de los feligreses al atrio. Cuenta con una ventana de coro que permite la entrada de un haz de luz que remata en el presbiterio, iluminando el retablo que resguarda las imágenes religiosas. Siempre sobre la fachada principal, dos metros más, finaliza la pared en una cornisa corrida. A partir de ahí, se desplanta una hermosa y esbelta espadaña -no tan espectacular como la de Muna o la de Oxkutzcab- lista para albergar nueve campanas, importante elemento a la hora de llamar a la comunidad al rito religioso.

Con la secularización de los conventos, las actividades monacales de los franciscanos se vieron seriamente restringidas. Al quedar limitada la evangelización al ámbito parroquial, las áreas existentes como el huerto, el cementerio y espacios abiertos doctrinales ya no fueron necesarias. En los años posteriores, ante las nuevas necesidades que trae el crecimiento urbano, el clero ha venido cediendo espacios del viejo convento a la comunidad. Por ejemplo, una cancha de futbol localizada en el costado izquierdo de dimensiones considerables, delimitada en su perímetro por una malla metálica; juegos infantiles en la parte trasera; y andadores peatonales que prácticamente han suplantado al atrio.

Foto 2. Fachada principal del templo de San Francisco de Asís



Fotografía de los autores

El palacio municipal ubicado en la calle 31 entre la 28 y la 30 del centro de la ciudad, es una edificación administrativa -que previamente era una casona- se comenzó a construir en 1930 y se concluyó en el año de 1937 (Cetina 2006, 95). Este nuevo edificio refleja una época del gobierno estatal bajo el control del Partido Socialista del Sureste, heredero de Felipe Carrillo Puerto defensor de los mayas. En esos años en todo el país el discurso nacionalista estaba de moda, así que su fachada neomaya nos remite a esa época.

Mediante la observación en sitio, se detectó que, en algún momento, se le anexó un corredor techado sostenido por once columnas tipo dóricas con un entablamiento sin definición. En el centro, como enfatizando el acceso principal, se le adosó un pórtico. Debido a estas intervenciones, el conjunto del edificio presenta notorias discordancias de estilos, que afortunadamente no le restan su importancia simbólica.

Foto 3. Palacio municipal estilo neomaya



Fotografía de los autores

El mercado municipal lleva el nombre de “Eulogio Rosado”. Es otro edificio emblemático de esta plaza de Hunucmá. No es muy grande por lo cual hace varios años quedó rebasado por las necesidades de la población. Actualmente aloja varias tiendas de zapatos y ropa, se le conoce como el “bazar”. Desconocemos desde cuando fue edificado, pero suponemos que proviene -al igual que otros edificios sobresalientes- de la época del auge del cultivo del henequén. Su fachada fue adornada con un gran reloj público de procedencia alemana, inaugurado en 1906 (Cetina 2006, 93).

Foto 4. Ex mercado municipal



Fotografía de los autores

Otro edificio que es digno de mencionar es el de la Escuela Primaria “Serapio Rendón” que surge a partir de una remodelación llevada a cabo en el año de 1921. Antes, funcionaban ahí el Teatro Colón y una pequeña escuela pública de educación primaria. Fue remodelado en 1951 con una magnífica fachada tipo Art-Decó.

Foto 5. Escuela Primaria “Serapio Rendón”



Fotografía de los autores

El resto del perímetro que rodea a la plaza central está conformado por diversidad de comercios y viviendas. Sobresalen la terminal de autobuses foráneos y la comisaría ejidal. La gran mayoría de estos edificios fueron levantados durante los siglos XIX y XX, con características de la época en cuanto a alturas, volúmenes y tipología.

En la actualidad muchos de esos edificios son utilizados como comercios, cuyas fachadas son agresivamente tapizadas con anuncios y logotipos de gran tamaño y sin ninguna restricción. La diversidad depende del patrocinador o del servicio que ofrecen. Sus puertas de madera han sido sustituidas por otras de lámina donca o con protectores de hierro. Todo ello, degrada totalmente la originalidad de la construcción. En otros casos, existe solamente la fachada y una pequeña nave, el resto del predio es utilizado como estacionamiento de bicicletas, motos, bicitaxis y mototaxis. Estos dos últimos, por cierto, son el transporte urbano que más se usa en la ciudad. Predominan en número los mototaxis, que permiten una fluida pero ruidosa movilidad urbana.

Foto 6. Fachadas atiborradas con anuncios comerciales



Fotografía de los autores

Foto 7. Tricitaxis estacionados en un costado del parque



Fotografía de los autores

Elementos intangibles: costumbres y usos culturales

Uso cotidiano

Desde las primeras horas del día en la plaza central de Hunucmá se nota la afluencia de gente que va y viene. Es un espacio público urbanísticamente nodal y en sus alrededores se concentran los principales servicios de la ciudad.

Durante el día esta plaza es de tránsito, un punto central para la gente que viene de compras o a vender sus productos en el mercado municipal que se ubica una calle atrás del edificio del reloj municipal. También es el punto central para muchas personas que viajan diariamente a la ciudad de Mérida a diferentes horas del día.

Cada día de la semana en los alrededores del exconvento por las mañanas se instalan diversos puestos de venta de frutas, verduras y especias, provenientes de la cosecha de patio. Naturalmente, algunas banquetas de esa área son invadidas, lo cual obliga al transeúnte a caminar sobre la calle, sin que esto signifique algún peligro para ellos, ya que el movimiento vehicular es de baja velocidad y respeta esta actividad cotidiana. La imagen de las venteras,

vestidas de huipil y fustán, sentadas sobre el huacal, abanicando el producto para evitar que los insectos se acerquen por el dulce olor, le da un colorido singular al paisaje rural.

De lunes a viernes por las tardes y noches se ve concurrida la plaza por la gente que viene de regreso rumbo a su casa, jóvenes estudiantes y adultos. Es común que se detengan un rato a disfrutar lo que ofrece este espacio público. Por las tardes se ven diversos venteros con su pequeño puesto en un triciclo, ubicados mayormente frente al antiguo mercado junto al viejo reloj, que ofrecen elotes sancochados, coctel de frutas de temporada como las chinas -naranjas dulces-, toronjas, jícama, pepino, mango, huayas, pitahaya, etcétera. También proliferan los venteros ambulantes, que caminan por toda la plaza ofreciendo su producto: paletas, bolis, raspados, helados, marquesitas, dulces de algodón, pepita y cacahuate tostado, todo casero, a precios económicos.

Un sello distintivo, muy particular es la existencia de una panadería que ofrece pan artesanal cocinado a la leña. El olor que expide es sumamente agradable e irresistible. Es inevitable comprar un pan dulce y cruzar el parque para sentarse en una banca a contemplar el atardecer, a observar el ir y venir de la gente mientras se disfruta de un ligero descanso saboreando una chilindrina.

Los sábados la dinámica es similar, se incrementa el atractivo con algunos puestos de comida que ofrecen antojitos para cenar. Los domingos por la tarde, después de la misa de 6:30 pm, se ofrecen en la plaza pequeños conciertos de música y arte, al igual que cine. Estos eventos gratuitos los proporcionan algunas asociaciones civiles y el municipio para la convivencia social de la comunidad.

Fiestas del pueblo

Varias veces al año las calles y el parque se ven repletos con motivo de las fiestas religiosas y el carnaval. En todos los casos, los habitantes se desplazan de un lado hacia otro, van, vienen entre los edificios, a la iglesia, al palacio municipal, a las tiendas, los comercios, etcétera. Se despliega una gran diversidad de actividades como cortejos, comitivas, procesiones, desfiles, letanías, carros alegóricos, vaquerías, entre otras. Las calles como espacio público participan contenido y apoyando la movilidad excesiva y desmedida, como necesidad social de la comunidad. En todos estos momentos la plaza central permite al usuario un confort de satisfacción, de alegría y de necesidad de desfogar sus ímpetus individuales. Son estas vivencias, precisamente, las que hacen de la plaza central un entorno subjetivo de identidad comunitaria. Que convierten a la plaza central en un paisaje urbano vivo y con historia.

El uso de los espacios públicos abiertos durante las fiestas del santo patrono del pueblo es intensivo y altamente simbólico. Por motivos históricos, que no viene al caso mencionar, la fiesta religiosa inicia a las 6:00 horas del segundo domingo del mes de enero en el poblado cercano de Tetiz, con una procesión hacia Hunucmá. La Virgen viaja de la Asunción de Tetiz en una vitrina y es recibida en la parroquia de San Francisco con júbilo popular mediante una misa ofrecida

por cinco sacerdotes. Es tanta la multitud que acude que la misa se ofrece en la calle para que pueda ser escuchada por todos los feligreses.

Las festividades se concentran fundamentalmente en el atrio de la iglesia y en la calle del frente. El atrio actual -lejos ya del original- de la parroquia de San Francisco es una explanada de tipo rectangular delimitada por un pretil y su acceso es por el arco atrial que enmarca la entrada principal al templo. Durante la fiesta, el atrio resulta insuficiente para dar cabida a la gran cantidad de feligreses que viene de diferentes localidades cercanas. Cada día de la semana bajan de su nicho a la Virgen a las 18:00 horas y hace una procesión hacia la colonia que ya la espera y regresa al templo a las 23:00 horas. De nuevo es colocada en su nicho hasta el día siguiente. Dura la fiesta tres semanas. Un gremio diferente se encarga de sacar y pasear a la Virgen y de manera rotatoria, a uno de éstos le toca hacerlo el domingo.

Foto 8. El atrio el día principal de la Fiesta de la Virgen



Fotografía de los autores

Foto 9. Vista desde el atrio hacia la calle ocupada. Fiesta de la Virgen



Fotografía de los autores

Otra fiesta religiosa importante de Hunucmá es la fiesta de Corpus Christi, también es conocida como las “Enramadas”. Tiene una fecha móvil en el mes de junio, son nueve días donde se realizan una serie de actos de fe, algunos bien podrían estar ligados a las costumbres indígenas prehispánicas. Al igual que otras tradiciones y fiestas, la gente participa activamente. Desde el domingo anterior al jueves de Corpus Christi, se levanta alrededor del atrio del templo una enramada a base de maderas y palmas. El miércoles previo por la tarde todo el pueblo lleva a exhibir las frutas de la región, animales, artesanías, así como imágenes de santos que colocan en los altares situados en las cuatro esquinas de la enramada. Esta exposición es una ofrenda que se hace al cuerpo de Cristo, a quien está dedicada esta festividad, y representa las primicias del trabajo de la gente.

El jueves por la noche después del rosario, se lleva a cabo una manifestación pagana de devoción popular. Se quema el tradicional “Toro de Fuego”, que es un toro de madera sobre el cual se colocan fuegos artificiales que al desprenderse y correr entre el público divierte a pequeños y adultos.

Una de las fiestas tradicionales más arraigadas en Hunucmá, de hecho, en todo Yucatán, es la vaquería, conjunto de bailes en los que los mestizos y mestizas realizan diversas suertes al ritmo de jarana. La historia de dicha costumbre se remonta al siglo XVIII. El nombre “vaquería”

proviene de las corridas de toros que se celebraban durante dichas fiestas, siendo parte de las principales actividades.

Surgió en los días en que la ganadería, en manos de los exencomenderos, predominaba como actividad económica principal de Yucatán. En sus orígenes, los trabajadores mayas, “vaqueros”, realizaban esta fiesta una vez al año y duraba de tres a cuatro días. Años más tarde, durante la época del oro verde, finales del siglo XIX y principios del XX, cobró mayor fuerza al ser incluida en las festividades en honor al santo patrono del pueblo o ciudad (Eiss 2008). Con duración de una semana. La comida y los juegos artificiales poco a poco también se agregaron a dichas festividades. No obstante, la convocatoria religiosa cada vez está estrechamente ligada con los intereses de las empresas proveedoras de bebidas.

De tal forma que la plaza funciona como el escenario ideal y exclusivo de la vida colectiva de la ciudad. No solamente con base en las actividades económicas; como acudir a comprar al mercado o venir a tomar el autobús foráneo, sino que el momento de esplendor lo adquiere con las diversas celebraciones civiles, artísticas y religiosas, donde se mezclan pobres y ricos, todos pertenecientes a la misma sociedad, a la misma localidad.

Foto 10. Una calle lateral a la plaza durante la Fiesta de la Virgen



Fotografía de los autores

En suma, en este lugar están presentes los elementos tangibles e intangibles propios de un paisaje urbano, constituyen un patrimonio cultural urbano. Sin embargo, el tiempo y el azar se han encargado de mantenerlos dispersos, desarticulados, sin armonía con su fisonomía, funcionalidad y utilidad. Dejada a su suerte, la plaza central de las ciudades pequeñas tiende a convertirse más bien en un espacio público abierto de paso en vez de un espacio para la convivencia comunitaria. Y el espacio público abierto sin usuarios, en este caso, la plaza central de cualquier ciudad se degrada (Morgan 2006).

Dimensiones paisajísticas de la plaza central de Hunucmá

El paisaje urbano tiene la importancia de los ojos con que se mira. Su visibilidad es fundamental pero no obvia. El paisaje urbano no son las fachadas. El análisis de los componentes tangibles e intangibles, antes descrito, es la base de la discusión en este apartado. Los objetos que conforman el paisaje urbano pueden ser simplemente vistos en cuanto a su forma y geometría. En cambio, su imagen es más difícil de visualizar por los ojos de todos los observadores. Si nos referimos a los geógrafos, a los ambientalistas, a los constructores, todos expertos en su perfil, cada uno fijará su atención ya sea en la topografía, en la vegetación o en los edificios y todo lo demás pasará a segundo término y es así como se pierden los planos de la percepción visual. Se vuelven invisibles.

Hay quienes ven en los espacios abiertos un símbolo de modernidad. Predominan las ópticas modernistas que tienden a soslayar el pasado. Desde nuestra perspectiva, no se trata de idealizarlo, sino de evitar destruir la memoria de un pueblo, sus raíces que son parte imprescindible de su legado cultural. Hunucmá es una ciudad pequeña que aún conserva el estilo de vida rural entrelazado con el moderno. Esta peculiaridad hace de ella una ciudad pequeña y le confiere un legado histórico-cultural digno de conservar y de ser recuperado donde se está desvaneciendo.

Con este caso estudiado, de Hunucmá, acabamos de señalar que incluso los paisajes más simples, los menos interesantes a primera vista contienen elementos que no podemos fácilmente comprender ya que no encuadran en ningún otro modelo existente o ya estudiado. Su espacio público abierto central ha sufrido transformaciones con abruptas alteraciones y degradaciones ocasionando que sean desaprovechados por los habitantes de la localidad.

Hunucmá nos ofrece un paisaje urbano realmente complejo, con diferentes matices, difuso en cuanto a lo que era antes y de lo que es ahora. La función de lugar de reunión, de intercambio de ideas, de conversaciones, de tranquilidad y deseos de respirar una atmósfera de años pasados, de fiestas, y tradiciones se está desdibujando lentamente con la modernidad.

Casi siempre cuando se habla de ciudades se minimiza el tema del simbolismo político que tienen los espacios públicos abiertos y estructuras públicas de la comunidad. Podemos decir que, en tanto lugar de reunión para disfrutar y pasar el tiempo, la plaza es un espacio político. Con vida, con gente que va y viene, que compra, que vende, que habla, que pasea, mira o simplemente descansa. Este espacio público, al igual que el mercado, de la forma que tenga, es esencial para

cualquier comunidad. Es un espacio donde tienen lugar acciones sociales con simbolismo político.

Otra de sus dimensiones, igualmente simbólica, es la cultural. Maderuelo señala que el paisaje urbano, no es la ciudad, ni alguno de sus enclaves significativos, sino la imagen que de ella se destila, bien sea esta individual o colectiva. Por lo tanto, el paisaje urbano es algo subjetivo, es “lo que se ve”, no “lo que existe” (Maderuelo 2010, 575). Sin embargo, esa subjetividad no convierte de suyo al paisaje en una invención mental o fantasía, porque simplemente es real. Está de manera física y palpable, pero cada individuo la interpreta sobre su misma realidad. Los elementos físicos que determinan la morfología del territorio son objetivos, en la que “intervienen factores estéticos, que le unen a categorías con la belleza, lo sublime, lo maravilloso y lo pintoresco, y a factores emocionales, que tienen que ver con la formación cultural y con los estados de ánimo de quienes contemplan” (Maderuelo 2010, 576). El paisaje urbano es una elaboración intelectual que realizamos a través de ciertos fenómenos de la cultura y que varía de una a otra y de una época a otra.

Jackson va un poco más lejos que Maderuelo, para él la cultura local es un patrimonio no necesariamente universal, pero, a fin de cuentas, es un patrimonio que confiere identidad. Enfatiza la historicidad del paisaje como fenómeno que se inserta en un determinado proceso histórico de configuración, que es por definición cultural, social, incluso político. “Ningún grupo se propone crear un paisaje, lo que se propone es crear una comunidad, y el paisaje en cuanto a su manifestación visible, es sencillamente la consecuencia del trabajo y la vida de la gente” (Jackson 2010, 14 y 44-45).

La plaza central de Hunucmá, como otras de México, al ser intervenida en diferentes ocasiones por autoridades políticas municipales ha sufrido alteraciones, mutilaciones y agregaciones que borraron algunas huellas fundamentales de su historia. Sin embargo, su simbolismo identitario que se acuña por medio de la participación en las costumbres, los eventos culturales con raíces históricas locales, que se celebran varias veces al año, tales como los gremios, las vaquerías y el carnaval, siguen forjando recuerdos de la convivencia entre amigos y familiares, difíciles de olvidar. Otros eventos culturales, teatro, música, ferias, igualmente significativos para la comunidad tienen lugar en este espacio público. Todos dejan algún tipo de huella en la memoria colectiva, por ello son eventos simbólicos de identidad, que confieren calidad al paisaje urbano.

Conclusiones

La plaza central de Hunucmá proviene del amplio espacio atrial del convento, así que sus orígenes se remontan al periodo colonial. Sin embargo, sus componentes tangibles que le dan una singularidad a este espacio, en su mayoría, provienen de la segunda mitad del siglo XIX y primera mitad del siglo XX, se han ido transformando poco a poco respondiendo a la dinámica comercial y social. Y, si bien el cambio social no se puede detener es muy desafortunado que, al parecer, no haya habido una valoración de su patrimonio cultural, arriesgando su identidad, dejando en su lugar el deterioro visual y paisajístico detectado mediante nuestro análisis.

Las plazas centrales de las ciudades pequeñas de Yucatán son, en primer lugar, un espacio público privilegiado, como diría Borja, es del pueblo y para el pueblo (Borja 2003, 123). Sin embargo, frecuentemente las autoridades en aras del interés privado ignoran su importancia urbanística. En segundo, son lugares emblemáticos para sus habitantes, igual que para los viajeros que fijan aquí su observación, incluso muchas veces depende de esta impresión su valoración de la ciudad. Durante muchas décadas han sido un punto de encuentro social y, sobre todo, un referente simbólico de identidad local.

Aunque marcado por la actividad henequenera, no hablamos de un paisaje henequenero pues a diferencia de Jalisco donde la región del tequila consiguió reconocimiento de la UNESCO como paisaje agavero (Hernández 2013), en Yucatán prevaleció un paisaje henequenero rural, localizado en las haciendas, que desapareció junto con el lento declive de la agroindustria henequenera. Algunas ruinas de los cascos de las haciendas fueron rescatadas, sin que eso signifique, obviamente, la recreación del paisaje henequenero.

Por la relación subjetiva que guarda con sus habitantes, la plaza central de Hunucmá representa un paisaje urbano, un patrimonio arquitectónico no monumental con matices de la cultura y medio ambiente local, muy próximo al paisaje urbano autóctono de Jackson.⁵ El paisaje urbano de Hunucmá, y de otras ciudades pequeñas de Yucatán, es una construcción social cuya característica principal es la sencillez de sus espacios abiertos y del resto de sus elementos componentes. No se caracterizan por ser monumentales ni exquisitos, y al no ser valorado como tal, han sufrido modificaciones inspiradas en la modernidad, que borra todo rasgo de identidad local.

El problema del paisaje, dice Nogué:

no reside en la transformación *per se*, si no en la intensidad y carácter de dicha transformación. La incapacidad para saber actuar sobre el paisaje sin destruirlo, sin romper su carácter esencial, sin eliminar aquellos aspectos que le confieren una continuidad histórica [...], no se sabe alterar, modificar, intervenir sin destruir. Y cuando se destruye un paisaje, se destruye la identidad de aquel lugar (Nogué 2007b, 139).

Las plazas centrales de las ciudades pequeñas de Yucatán, en tanto patrimonio, pueden ser objeto de un rescate integral. Siempre y cuando, con una perspectiva posmoderna, se reconozca la importancia patrimonial de los paisajes urbanos históricos locales de las ciudades pequeñas. Siempre y cuando se haga a un lado la idea dominante de monumentalidad como sinónimo de patrimonio. Siempre y cuando se piense en los usuarios y sean ellos la prioridad de todo proyecto de intervención.

Referencias bibliográficas

- ALEDO, Antonio. 2000. “El significado de la plaza hispanoamericana. El ejemplo de la plaza mayor de Mérida”. *Tiempos de América* (5-6): 37-47.

- APONTE, Gloria. 2003. "Paisaje e identidad cultural". *Revista Tabula Rasa* (1): 153-164.
- BACHELARD, Gastón. 2000. *La poética del espacio*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- BELLET, Carmen. 2009. "Reflexiones sobre el espacio público. El caso de las ciudades intermedias". Ponencia presentada en el IV Seminario-Taller sobre Espacios Público en Ciudades Intermedias, Mérida, Venezuela, 15, 16 y 17 de noviembre de 2009. <http://docplayer.es/23172898-Reflexiones-sobre-el-espacio-publico-el-caso-de-las-ciudades-intermedias.html> (Fecha de consulta: 8 de junio de 2018).
- BERROETA, Héctor y Tomeu VIDAL, 2012. "La noción de espacio público y la configuración de la ciudad: fundamentos para los relatos de pérdida, civilidad y disputa". *Polis*. <http://polis.revues.org/3612> (Fecha de consulta: 4 de junio de 2018).
- BORJA, Jordi. 2003. *La Ciudad Conquistada*. Madrid: Alianza Editorial.
- BORJA, Jordi y Zaida MUXÍ. 2003. *El espacio público. Ciudad y Ciudadanía*. Barcelona: Electra.
- BRACAMONTE, Pedro. 1993. *Amos y sirvientes. Las haciendas de Yucatán 1789-1860*. Mérida: Universidad Autónoma de Yucatán.
- BRANDIS, Dolores e ISABEL DEL RÍO. 2016. "Paisaje y espacio público urbano. El deterioro de las plazas del centro histórico madrileño (1945-2015)". *Cuadernos Geográficos* 55(2): 238-263.
- BRETONS, Miguel A. 1992. *Iglesias de Yucatán*. Mérida: Producción Editorial Dante.
- _____. 1987. *Arquitectura y arte sacro en Yucatán*. Mérida: Producción Editorial Dante.
- CAMACHO, Mario. 2012. *Diccionario de Arquitectura u Urbanismo*. México: Editorial Trillas.
- CAMPOS CORTÉS, Georgina Isabel . 2011. "El origen de la plaza pública en México. Usos y funciones sociales", *Argumentos* 24(66): 83-118.
- CAMPOS GUTIÉRREZ, J. 2000. "Génesis y evolución de la plaza colonial campechana". En *Arquitectura y urbanismo virreinal*, coord. Marco Túlio Peraza Guzmán. Mérida: Universidad Autónoma de Yucatán, Conacyt, 199-209.
- CAPEL, Horacio. 2009. "Las pequeñas ciudades en la urbanización generalizada y ante la crisis global". *Investigaciones Geográficas, Boletín del Instituto de Geografía* (70): 7-32.
- CETINA, Anacleto. 2006. *Breves datos históricos y culturales del municipio de Hunucmá*. Segunda edición. Hunucmá: Sistema Cooperativa Pacmic 2004, ICY, Conaculta.
- EISS, Paul K. 2008. "El Pueblo Mestizo: Modernity, Tradition, and Statecraft in Yucatán, 1870-1907". *Ethnohistory* 55(4): 525-552.

- ESPINOSA, Gloria. 1993. "Aplicación del análisis clúster a los complejos conventuales franciscanos en Yucatán S. XVI". *Cuadernos de Arquitectura Virreinal* (14): 38-44.
- FRANCK, Karen A. K. y Quentin STEVENS, eds. 2007. *Loose Space. Possibility and Diversity in Urban Life*. London: Routledge.
- GARRIZ, Eduardo Julio y Romina Valeria SCHROEDER. 2014. "Dimensiones del espacio público y su importancia en el ámbito urbano". *Revista Científica Guillermo de Ockham* 12(2): 25-30.
- HERNÁNDEZ LÓPEZ, Jesús. 2013. "Paisajes vemos, de su creación no sabemos. El paisaje agavero patrimonio cultural de la humanidad", *Relaciones Estudios de Historia y Sociedad* XXXIV(136): 115-144.
- JACKSON, John B. 2010. *Descubriendo el paisaje autóctono*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- LADERO, Manuel F. 1998. "La vivienda: Espacio público y espacio privado en el paisaje urbano medieval". *Actas de la VIII semana de estudios medievales. La vida cotidiana en la edad media*. Madrid: UNED, MADRID. Biblioteca Gonzalo de Berceo, 1-9. <http://www.vallenajerilla.com> (Fecha de consulta: 21 de marzo de 2016).
- LEAL SOSA, Jacqueline. 2003. *La plaza como eje rector de la vida en Campeche*. Campeche: Conaculta, Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- LEÓN CÁZARES, María del Carmen. 1982. *La Plaza Mayor de la ciudad de México en la vida cotidiana de sus habitantes, siglos XVI y XVII*. Serie de Estudios núm. 5. México: Instituto de Estudios y Documentos Históricos.
- MADERUELO, Javier. 2010. "El paisaje urbano". *Revista Estudios Geográficos* LXXI (269): 575-600.
- MILLET CÁMARA, Luis y Víctor Manuel SUÁREZ MOLINA. 1985. *Estampas meridianas*. Mérida: Maldonado Editores.
- MORGAN, D. 2006. "los usuarios del espacio público como protagonista en el paisaje urbano". *Revista de Arquitectura* 8(6): 34-41
- NOGUÉ, Joan. 2007a. *La construcción social del paisaje*. Madrid: Biblioteca Nueva .
- _____. 2007b. "Naturaleza y Paisaje". *Revista Fabrikart* (7): 136-145.
- ORTIZ DÍAZ, Edith, ed. 2010. *VI Coloquio Pedro Bosch Gompera. Lugar espacio y paisaje en arqueología, Mesoamérica y otras áreas culturales*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas.

- PÁRAMO, Pablo y Mónica CUERVO. 2006. *Historia social situada en el espacio público de Bogotá desde su fundación hasta el siglo XIX*. Bogotá: Fondo Editorial Universidad Pedagógica Nacional.
- PASCUAL, Aylín y Jorge PEÑA. 2012. “Espacios abiertos de uso público”. *Arquitectura y Urbanismo* 33(1): 25-42.
- PERAZA, Marco Tulio, coord. 2000. *Arquitectura y urbanismo virreinal*, Mérida: Universidad Autónoma de Yucatán, Conacyt.
- _____. 2001. “La espacialidad civil y religiosa del siglo XVI en Yucatán. Fundación de villas y congregación de pueblos”. *Cuadernos. Arquitectura de Yucatán* (14): 17-25.
- _____. 2005. *Espacios de identidad. La centralidad urbana y el espacio colectivo en el desarrollo de Yucatán*. Mérida: Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán.
- QUEZADA, Sergio. 1997. *Los pies de la República: los mayas peninsulares, 1550-1750*. México: Ciesas, Instituto Nacional Indigenista.
- RANGEL MORA, Maritza. 2002. “La recuperación del espacio público para la sociabilidad ciudadana”. Congreso Internacional del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable 2002. Universidad de los Andes, Facultad de Arquitectura y Arte. http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/13458/1/recuperacion_spacio.pdf (Fecha de consulta: 4 de abril de 2016).
- RAPOSO, Gabriela. 2006. “El paisaje y su imagen: De la construcción social al objeto de consumo”. *Revista Diseño Urbano y Paisaje* 3(9): 1-19.
- RODRÍGUEZ, Roberto. 2007. “Un acercamiento al paisaje urbano”. *Arquitectura y Urbanismo* XXVIII(3): 28-31.
- _____. 2008. “Los espacios públicos en el paisaje urbano del centro histórico de Santiago de Cuba”. *Arquitectura y Urbanismo* XXIX(1): 20-25.
- SALAS, R. 2006. “El patrimonio cultural”, *DADU Revista de Arquitectura, Diseño y Urbanismo* 1(1): 81-93.
- VIVAS, Fabiola. 2015. “Vida cotidiana en plazas centrales de ciudades fronterizas: parque Santander Cúcuta y plaza Bolívar San Cristóbal”. *Aldea Mundo* 20(39): 81-98.

Notas

1 En relación con el uso de los parques para las fiestas paganas del pueblo, el historiador estadounidense Paul Eiss (2008, 527-534) afirma que los ayuntamientos, ya en las últimas dos décadas del siglo XIX, bajo la presidencia del general Porfirio Díaz, recibieron la tarea de

fomentar la utilización de los parques para llevar a cabo vaquerías con motivo de las fiestas religiosas del pueblo y eventos civiles y políticos.

² Coloquialmente parque y plaza son la misma cosa. Según Jackson (2010, 232), a diferencia de los primeros parques pertenecientes a la realeza, el parque pintoresco del siglo XVIII y XIX en Inglaterra es el que inspiró el diseño de parque público en América. Nosotros pensamos que esta moda llegó a México de Francia.

³ Cabe recordar la aclaración hecha anteriormente: plaza central es un concepto que nosotros adoptamos con base en la terminología usada en el periodo colonial. Coloquialmente a este mismo espacio público se le conoce como plaza o parque, indiferentemente. Para los efectos del presente análisis el concepto de plaza central incluye el parque y sus alrededores.

⁴ En otros casos, como en Motul, la plaza central está compuesta por el parque, bazar municipal, plaza cívica, juegos infantiles y cancha de baloncesto.

⁵ Con el concepto “autóctono” Jackson, sugiere aquello que evoca lo rural, casero o tradicional. En relación con arquitectura se refiere a las edificaciones de los pequeños pueblos, construidas con técnicas y materiales locales, considerando el entorno local, su clima, sus tradiciones, su economía (Jackson 2010, 167).

Raquel Concepción Sánchez Rosas

Raquel Concepción Sánchez Rosas Doctorado en Proyectos, con especialidad en investigación: arquitectura, construcción y urbanismo. Universidad Internacional Iberoamericana. Adscripción: Catedrática, Escuela Normal Superior de Yucatán. Líneas de investigación: Arquitectura del paisaje urbano histórico. Publicaciones: 2000. “Un intento barroco, nuestra señora de Guadalupe San Cristóbal”. En *Arquitectura y urbanismo virreinal*, ed. Marco Tulio Peraza Guzmán, 26-37. Mérida: Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Yucatán, Conacyt; 2013. “Simbolismo en el templo parroquial de Santiago apóstol en Halachó Yucatán”. *Revista Península* VIII(1) (enero-junio): 47-74; 2018. “El paisaje urbano autóctono en Yucatán. Una aproximación a través del caso de Hunucmá”. En *Hacia una evaluación de las ciudades contemporáneas: diagnóstico y estrategias para la habitabilidad sostenible y calidad de vida*. México: Red Nacional de Investigación Urbana, 275-291.

Othón Baños Ramírez

Doctorado en Ciencias Sociales con especialidad en Sociología. El Colegio de México. Adscripción: Profesor-investigador Titular "C" del Centro de Investigaciones Regionales "Dr. Hideyo Noguchi" de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY). Líneas de investigación: Globalización y cambio social en Yucatán. Publicaciones recientes: 2017. *Globalización y cambio social en la Península de Yucatán. Una aproximación sociohistórica*. Mérida: Ediciones de la Universidad de Yucatán, 469 pp. ISBN 978-607-8527-15-1; 2018. *La maison maya du Yucatan. Genèse et déclin d'un archétype universel*. Alemania: Éditions Universitaires Européennes. ISBN 978-620-2-2736-8; 2018. “Jóvenes y juventud en Yucatán”. En *Enciclopedia yucatanense*. Tomo III.

Bello Paredes, Rolando y otros, 297-336. Mérida: Secretaría de la Cultura y las Artes del Gobierno del Estado de Yucatán. ISBN: 978-607-8515-02-8.